

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A. Y SUBSIDIARIA**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

**Correspondientes a los periodos terminados
al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013**

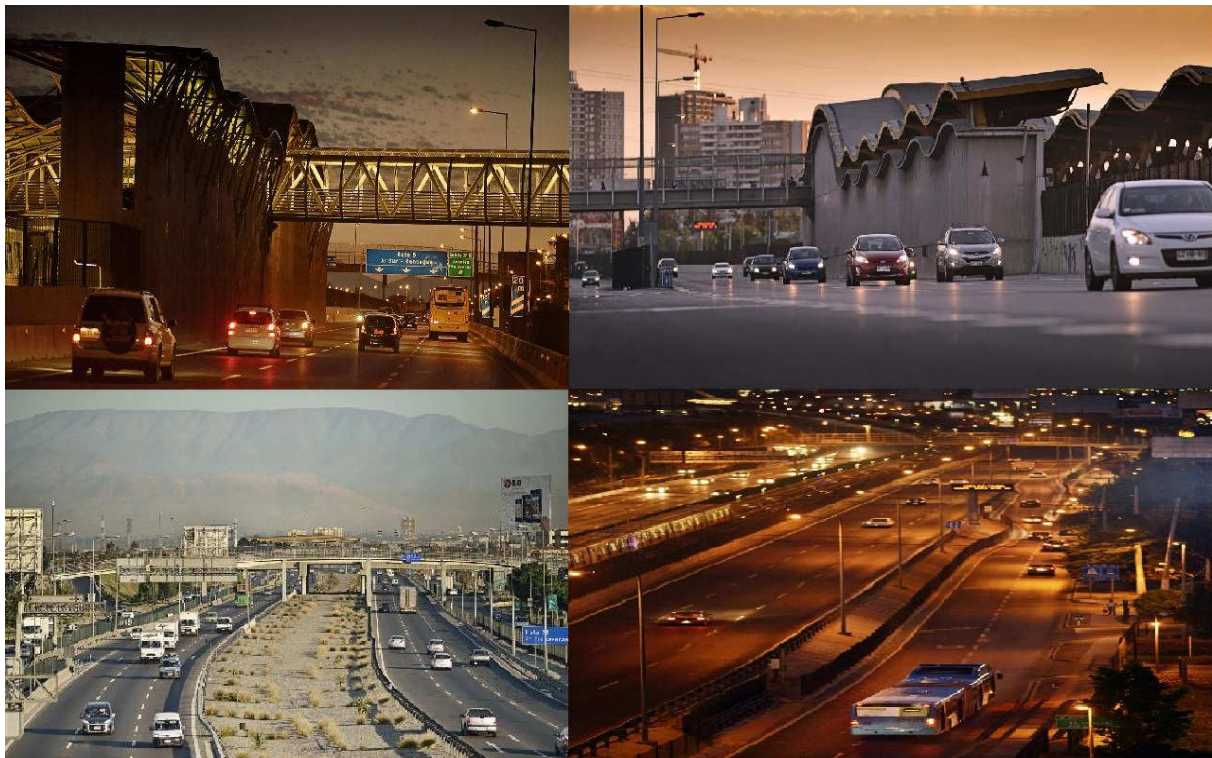


Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS	4
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	5
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	6
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	9
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	12
NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	22
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	25
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	28
NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS	29
NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	32
NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	34
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	37
NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	38
NOTA 12 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	41
NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	42
NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	44
NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	46
NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
NOTA 17 OTRAS PROVISIONES.	50
NOTA 18 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	51
NOTA 19 PATRIMONIO	52
NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	55
NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	56
NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS.....	57

NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS	58
NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	59
NOTA 25 DIFERENCIAS DE CAMBIOS	60
NOTA 26 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	61
NOTA 27 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	62
NOTA 28 CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION	66
NOTA 29 MEDIO AMBIENTE.....	69
NOTA 30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	70

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. y Subsidiaria

Al 30 de septiembre de 2014

CONTENIDO

Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera Clasificado

Estado Consolidado Intermedio de Resultados por Naturaleza

Estado Consolidado Intermedio de Flujos de Efectivo Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

USD - Dólares Estadounidenses

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLASIFICADO

ACTIVOS CORRIENTES	Nota	30-09-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	2.231.774	404.238
Otros activos financieros corrientes	5 – 8	103.125.387	40.370.352
Otros activos no financieros, corrientes		1.758.091	1.301.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5 – 9	28.327.708	25.809.950
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5 – 7	345.670	343.221
Activos por impuestos corrientes	10	5.441	4.319
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		135.794.071	68.233.700
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		135.794.071	68.233.700
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	5 – 8	2.116.300	38.396.414
Otros activos no financieros no corrientes		900.448	1.698.169
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	5 – 7	459.941	434.632
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	463.253.442	473.548.274
Propiedades, Planta y Equipo	14	47.227	59.620
Activos por impuestos diferidos	11	52.590.928	51.181.377
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		519.368.286	565.318.486
TOTAL DE ACTIVOS		655.162.357	633.552.186
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	5 – 15	10.858.529	7.096.667
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5 – 16	1.687.969	1.793.818
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	5 – 7	1.026.908	806.434
Otras provisiones corrientes	17	1.528.993	1.528.993
Pasivos por Impuestos corrientes	10	173.824	208.218
Provisión por beneficios a los empleados, corrientes		27.866	0
Otros pasivos no financieros corrientes	18	253.268	436.794
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		15.557.357	11.870.924
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		15.557.357	11.870.924
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 – 15	194.997.660	195.147.484
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5 – 7	94.037.774	90.697.506
Otras provisiones no corrientes	17	4.062.332	4.180.828
Pasivo por impuestos diferidos	11	83.168.738	76.689.741
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	600.918	896.730
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		376.867.422	367.612.289
TOTAL DE PASIVOS		392.424.779	379.483.213
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	166.967.672	166.967.672
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	95.762.488	87.094.255
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		262.730.160	254.061.927
Participaciones no controladoras		7.418	7.046
TOTAL DE PATRIMONIO		262.737.578	254.068.973
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		655.162.357	633.552.186

ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	NOTA	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	37.843.227	34.824.026	13.021.036	12.189.981
Otros ingresos, por naturaleza		0	18.305	0	3.459
Gastos por beneficios a los empleados		(680.364)	(969.079)	(203.437)	(300.386)
Gasto por depreciación y amortización	13-14	(10.317.209)	(9.599.115)	(3.452.709)	(3.212.461)
Otros gastos, por naturaleza	21	(4.169.824)	(5.793.779)	(1.440.030)	(2.104.359)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		22.675.830	18.480.358	7.924.860	6.576.234
Ingresos financieros	22	4.921.939	4.992.272	1.685.803	810.137
Costos financieros	23	(6.055.909)	(7.445.003)	(2.603.566)	(2.728.149)
Diferencias de cambio	25	7.452	(25.993)	6.306	(6.367)
Resultados por unidades de reajuste	26	(7.811.261)	(2.433.022)	(1.279.159)	(2.291.471)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		13.738.051	13.568.612	.734.244	2.360.384
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(160.530)	931.731	(1.490.823)	746.511
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		13.577.521	14.500.343	4.243.421	3.106.895
Ganancia (pérdida)		13.577.521	14.500.343	4.243.421	3.106.895
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		13.577.149	14.499.906	4.243.370	3.106.762
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		372	437	51	133
Ganancia (pérdida)		13.577.521	14.500.343	4.243.421	3.106.895
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		5,431	5,800	1,697	1,243
Ganancia (pérdida) por acción básica		5,431	5,800	1,697	1,243
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		5,431	5,800	1,697	1,243
Ganancias (pérdida) diluida por acción		5,431	5,800	1,697	1,243

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	13.577.521	14.500.343	4.243.421	3.106.895
Resultado Integral atribuible a :				
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	13.577.149	14.499.906	4.243.370	3.106.762
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras	372	437	51	133
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	13.577.521	14.500.343	4.243.421	3.106.895

ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios	39.996.052	35.000.291
Otros cobros por actividades de operación	74.138	2.013.737
Clases de pagos		
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios	(5.506.684)	(5.905.036)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(527.062)	(986.942)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(617.928)	(344.310)
Otros pagos por actividades de operación	(1.563.053)	(1.167.069)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	31.855.463	28.610.671
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	(32.883)	0
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	46.250	0
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(3.954)	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	31.864.876	28.610.671
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(9.984)	(1.057.714)
Intereses recibidos	0	1.868.310
Otras entradas (salidas) de efectivo	(21.143.911)	15.639.603
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(21.153.895)	16.450.199
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamo de entidades relacionadas	0	12.500
Pagos de préstamos (Capital)	(3.816.956)	(3.021.459)
Pago Préstamos a entidades relacionadas	0	(35.439.281)
Intereses Pagados	(4.846.803)	(4.767.346)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(223.069)	(251.207)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(8.886.828)	(43.466.793)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.824.153	1.594.077
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	3.383	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.827.536	1.594.077
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	404.238	364.745
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (Nota 6)	2.231.774	1.958.822

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de septiembre de 2014

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2014	166.967.672	87.094.255	254.061.927	7.046	254.068.973
Saldo inicial reexpresado	166.967.672	87.094.255	254.061.927	7.046	254.068.973
Ganancia (pérdida)	0	13.577.149	13.577.149	372	13.577.521
Resultado integral	0	13.577.149	13.577.149	372	13.577.521
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(4.908.916)	(4.908.916)	0	(4.908.916)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(4.908.916)	(4.908.916)	0	(4.908.916)
Total de cambios en el patrimonio	0	8.668.233	8.668.233	372	8.668.605
Saldo final período Actual 30/06/2014	166.967.672	95.762.488	263.395.706	7.418	262.737.578

Al 30 de septiembre de 2013

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2013	166.967.672	69.261.017	236.228.689	6.432	236.235.121
Saldo inicial reexpresado	166.967.672	69.261.017	236.228.689	6.432	236.235.121
Ganancia (pérdida)	0	14.499.906	14.499.906	437	14.500.343
Resultado integral	0	14.499.906	14.499.906	437	14.500.343
Total de cambios en el patrimonio	0	14.499.906	14.499.906	437	14.500.343
Saldo final período Actual 30/06/2013	166.967.672	83.760.923	250.728.595	6.869	250.735.464

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida de conformidad a la Ley Nro. 18.046 sobre sociedades anónimas, mediante escritura pública de fecha 27 de febrero de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, ante su suplente don Enrique Le-Fort Campos, cuyo extracto fue inscrito con fecha 2 de marzo de 2009 a fojas 10.496 N° 6.832 en el Registro de Comercio del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 7 de marzo de 2009. La sociedad fue constituida bajo la razón social de Autostrade Urbane de Chile S.A.

Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.052.927-3, tiene su domicilio en Avenida Américo Vespucio N° 4665, Macul, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad vence el 31 de diciembre de 2036.

Sociedad Concesionaria Nueva Autopista Vespucio Sur S.A. tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Sociedad se encuentra inscrita bajo el número 1102 de 14 de marzo del 2013, del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), encontrándose en consecuencia sujeta a la fiscalización de este organismo.

Los estatutos de la Sociedad ha sufrido las siguientes modificaciones:

(a) Aumentos de Capital: Acordados en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de julio de 2009, reducida a escritura pública fecha 11 de agosto de 2009 en la Notaría de Santiago de doña María Carolina Bascuñán Barros. Un extracto de ella fue inscrito con fecha 2 de Septiembre de 2009 a fojas 41.769 N° 28842 del Registro de Comercio del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de septiembre de 2009; y, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Junio de 2011, reducida a escritura pública fecha 30 de Junio de 2011 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de ella fue inscrito con fecha 25 de julio de 2011 a fojas 41.626 N° 30.920 del Registro de Comercio del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de Julio de 2011.

(b) Cambio de razón social y modificación general de estatutos: Por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de enero de 2012, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, ante su suplente doña María Loreto Zaldívar Grass. Un extracto de ella fue inscrito con fecha 2 de febrero de 2012 a fojas 8.858 N° 6276 del Registro de Comercio del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2012.

(c) Disminución de número de directores: Por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 02 de agosto de 2012, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de ella fue inscrito a fojas 58.166 N° 40.528 del Registro de Comercio del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2012.

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., a través de su subsidiaria, Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. participa en el negocio de carreteras concesionadas en Chile. El detalle de esta sociedad, incluida en la consolidación al 30 de septiembre de 2014, es la siguiente:

Asociada	RUT	País	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
				%	%
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Peso Chileno	99,9975	99,9975

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002 y reporta periódicamente a ella.

Adquisición de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. por parte de la Sociedad:

Con fecha 30 de junio de 2009, Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. adquirió el 50% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011, la Sociedad adquirió el 50% restante de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., menos 1 acción, que fue adquirida por Gestión Vial S.A. A partir de esa fecha la Sociedad ejerce el control respecto de la propiedad de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., consolidando sus estados financieros.

Accionistas de la Sociedad:

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade dell 'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Conformación Societaria	% de participación
Grupo Costanera S.P.A.	Autostrade dell 'Atlantico S.r.L.	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	49,99%

Grupo Costanera S.p.A. concretó la propiedad del 99,999997% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. de la siguiente manera: (i) Con fecha 1 de agosto de 2012, se redujo mediante escritura pública de misma fecha, acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó realizar la re-denominación de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad Grupo Costanera S.p.A. La conformación Societaria estaba representada por Autostrade Sudamérica S.r.L. con un 50,01% e Inversiones CPPIB Chile Ltda., con 49,99% de participación respectivamente, (ii) Con fecha 12 de agosto de 2012, Grupo Costanera S.p.A., procedió a adquirir el 50% de las acciones de Nueva Inversiones S.A. a la sociedad Inversiones Autostrade Holding do Sur Ltda., procediendo con esa fecha a absorber a la sociedad Nueva Inversiones S.A.

Asimismo, se hace presente que, con fecha 24 de Junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última sociedad absorbida por la primera.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., están compuestos por el estado consolidado intermedio de situación financiera clasificado, el estado consolidado intermedio de resultados por naturaleza, el estado consolidado intermedio de flujos de efectivo método directo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados intermedios muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de septiembre de 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la sociedad por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014.

Los estados financieros consolidados intermedios y notas explicativas asociadas al 30 de septiembre de 2014, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2013. El estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, se presentan comparados con las cifras al 30 de septiembre de 2013.

La Administración de la Sociedad declara que estos estados financieros consolidados se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados en la Sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2014.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF (IAS e IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 30 de septiembre de 2014 y fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados intermedios.

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. ha preparado sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIC y NIIF, sus interpretaciones y los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicables en la Sociedad para preparar sus estados financieros.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones de corto plazo sin restricciones y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Bases de consolidación

Entidad Subsidiaria

Subsidiaria es toda entidad dependiente sobre la que la sociedad matriz tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto.

A la hora de evaluar si la sociedad matriz controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la compra de subsidiarias, la sociedad matriz utiliza el método de adquisición. Este método establece que el costo de adquisición corresponde al valor razonable de los activos entregados y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de la participación no controladora. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce inicialmente como un activo denominado plusvalía (*goodwill*). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas y las pérdidas no realizadas.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

No se reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, “Segmentos de Operación”, ya que el negocio es de único giro, el cual es la explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Avenida Grecia”.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo señalado por la NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad y subsidiaria operan («moneda funcional»). Los Estados Financieros Consolidados se presentan en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Matriz y Subsidiaria.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Moneda	30-09-2014	31-12-2013
Unidad de Fomento (U.F)	24.168,02	23.309,56
Dólar estadounidense (US\$)	599,22	524,61
Euro (€)	756,97	724,30

2.5 Propiedades, Planta y Equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6. Activos intangibles

a) Intangible concesión

La Concesión de la Autopista Vespucio Sur, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como Propiedad, Plantas y Equipos, sino como un Activo Financiero, un Intangible o una mezcla de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 28), tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

La Subsidiaria registró sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se han capitalizado como parte del valor del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicios de la concesión.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los proyectados.

La concesión de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. tendrá una duración de 360 meses, contados desde el inicio del plazo de la concesión, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.7.6 de las Bases de Licitación. La fecha de inicio de la construcción fue en el año 2002 y la fecha de inicio de la explotación fue en el año 2005. La fecha de término de la concesión es durante el año 2032.

b) Intangible por combinación de Negocios

La Sociedad ha aplicado lo señalado en la NIF 3R, compra por etapas.

El reconocimiento inicial de este intangible se realizó al momento de la adquisición del primer 50% de las acciones de la filial Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. en el año 2009. Su determinación se realizó en base a la metodología de flujos descontados de ingresos futuros. La tasa utilizada para el descuento de dichos flujos fue costo promedio ponderado de capital (WACC) a un 9,24%. Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso: en primer lugar, para cada período, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese período y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de concesión. El factor así calculado se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al período en cuestión.

Junto a éste valor se ha incorporado al 30 de junio de 2011, fecha de la segunda adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la subsidiaria, asumiendo preliminarmente que la mayor parte de este exceso, corresponde al intangible concesión identificado.

2.7 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los períodos informados.

2.9 Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.10 Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.12 Acuerdo de Concesión

La concesión de la subsidiaria Autopista Vespucio Sur S.A. se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. De acuerdo a los términos previstos en el citado contrato, cuyas características se encuentran señaladas en la Nota 28.

2.13 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.14 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.15 Impuesto a las ganancias corrientes y diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en la nota 11, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.16 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.17 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada.

b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18 Distribución de Dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas por la emisión del Bono. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Dada las restricciones anteriormente señaladas, la administración estima que se darían las condiciones para efectuar una distribución de dividendos, sin embargo, se ha optado por mantener los fondos en la compañía.

2.19 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedad, Plantas y Equipos.

2.20 Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para el período financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Nomas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros	01-01-2014
Enmienda NIIF 10- NIIF 12- NIC 27	Estados Financieros Consolidados - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - Estados Financieros Separados	01-01-2014
Enmienda NIC 36	Deterioro de activos	01-01-2014
Enmienda NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	01-01-2014
CINIIF 21	Gravámenes	01-01-2014

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el período 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Nomas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 14	Diferimiento de Cuentas Regulatorias	01-01-2016
Enmienda NIC 19	Beneficio a los empleados	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Mejoras a seis NIIF	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Mejoras a cuatro NIIF	01-07-2014

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en la determinación de los estados financieros. A la fecha, la administración está evaluando los posibles impactos que la aplicación de estas normas y enmiendas pueden tener en los estados financieros de la Sociedad.

2.21 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.22 Ganancia por Acción

Las ganancias (pérdidas) por acción se calculan dividiendo la utilidad (pérdida) neta atribuible a los accionistas, por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias suscritas y pagadas en circulación durante el ejercicio.

2.23 Capital Emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 2.500.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.24 Garantía TAG o Televía

Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica por los dispositivos TAG o Televía de 5 años, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología free flow o flujo libre. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo a la garantía, y se encuentra formando parte de Otros Activo no Financieros Corrientes y no Corrientes.

2.25 Préstamos que devengan Intereses

Los Pasivos Financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva.

Dado que la Subsidiaria mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

2.26 Arrendamientos Operativos

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No obstante lo anterior el programa de gestión de riesgos del Grupo, abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros, y tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

i.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la filial Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con los tenedores de bonos y el préstamo obtenido del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen instrumentos financieros significativos en moneda extranjera.

i.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento no corriente, debido a las fluctuaciones de los tipos de interés en los mercados globales de hoy, la subsidiaria decidió eliminar este riesgo, con una estructura de financiamiento no corriente, compuesta por una emisión de bono a tasa fija hasta su vencimiento y un crédito del Instituto Oficial de Crédito de España con las mismas condiciones de tasa.

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de los cupones del bono y las cuotas del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, un fondo con las cuotas correspondientes a dos períodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en junio y diciembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la administración proyecta el índice de Cobertura de la Deuda para

cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

En la subsidiaria, la exigencia mínima de los financistas para el Índice de Cobertura del Servicio de la deuda es de 1.25 veces (Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda sobre el total de las obligaciones de cada período). Este valor siempre ha superado el mínimo y se estima será creciente para los períodos futuros, para del cierre del presente semestre el índice determinado fue de 2,41 veces.

Desde el inicio del proyecto, se contempla una provisión para la mantención diferida de la ruta y de los sistemas electrónicos de cobro. Esta provisión tiene su contrapartida en un fondo de reserva que se acumula en una cuenta dedicada a este fin que empieza a reservar fondos 5 años antes de cada actividad de mantención, de modo que cuando ocurre el gasto, los fondos están completamente provisionados y disponibles.

Anualmente, se revisa el valor de las obras contempladas en el plan de mantención mayor para los próximos cinco años, y se aumenta el fondo hasta alcanzar el valor requerido.

Una vez cubierto el servicio de la deuda y alcanzado el valor requerido del fondo de reserva de mantención mayor, cada semestre el saldo de efectivo del periodo, se reserva en la General Account (cuenta corriente bancaria) que acumula los fondos que van quedando disponibles para futuros dividendos.

iii) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

a) Inversiones en activos

b) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

Las inversiones de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Financiamiento y en particular, los fondos recaudados se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes.

- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas.

- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado.

- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor.

- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos.

Para más detalle de los montos y plazos de las inversiones, ver nota 8.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dadas las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos. Lo anterior hace que se planifiquen las inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual sólo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, se cuenta con herramientas de carácter disuasivo que le permiten disminuir el riesgo crediticio, dado que no está legalmente facultada para impedir el uso de la autopista por tratarse de un bien de uso público.

Dado que la autopista tiene el sistema de cobro de peaje Free Flow, es imposible restringir el uso de ésta a aquellos usuarios que sean infractores o malos pagadores.

El encargado de mitigar este riesgo es el área de cobranzas quién, a través de gestiones posteriores al uso de la autopista, como por ejemplo, contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro, toma de acciones legales respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo y las facultades que establece la Ley de Concesiones en su Artículo 42, recauda la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Adicionalmente a las medidas antes señaladas, se puede inhabilitar el dispositivo TAG a aquellos usuarios que no paguen, lo que se traduce en una infracción a la ley de tránsito en el caso de que use la autopista.

Si se considera el alto nivel de atomización de los clientes, sumado a un comportamiento de pago en que aproximadamente el 50% de éstos paga antes del vencimiento de la factura y que cerca del 40% de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos tenemos que el riesgo de crédito asociado a los clientes es bajo.

En resumen, tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, se estima que la exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro; a nivel de clientes, las cifras dan cuenta de una baja morosidad sumado a que existen medidas que permiten mitigar en gran parte los eventuales riesgos que pudiesen existir. En cambio, los infractores representan un mayor riesgo de incobrabilidad, lo que se refleja en la provisión de incobrables reconocida.

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperación. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica por la Administración.

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica por la Administración de la Compañía, de acuerdo a un modelo desarrollado a partir de la experiencia histórica de la Concesionaria. Para tal efecto, el análisis se hace considerando los siguientes factores: tipo de usuario (con y sin Tag) y antigüedad de la deuda.

En la subsidiaria, la razón de endeudamiento que presenta la Sociedad a septiembre 2014 es de 2,17 comparada con un 2,37 de diciembre 2013.

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

(a) Amortización del Intangible

Se reconoce la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico vehicular versus el proyectado. La proyección del tráfico futuro, se basa, en su origen, en estudios de profesionales independientes.

(b) Provisión Mantención Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención mayor, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

(c) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

Se evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
30 de septiembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	0	28.327.708	0	28.327.708
Otros activos financieros corrientes	102.893.163	0	232.224	103.125.387
Otros activos financieros no corrientes	0	2.116.300	0	2.116.300
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	345.670	0	345.670
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	459.941	0	459.941
Total	102.893.163	31.249.619	232.224	134.375.006

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
30 de septiembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.687.968	1.687.968
Otros pasivos financieros corrientes	10.858.529	0	10.858.529
Otros pasivos financieros no corrientes	194.997.660	0	194.997.660
Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas, corrientes	0	1.026.908	1.026.908
Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas, no corrientes	0	94.037.774	94.037.774
Total	205.856.189	96.752.650	302.608.839

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	0	25.809.950	0	25.809.950
Otros activos financieros corrientes	39.844.014	0	526.338	40.370.352
Otros activos financieros no corrientes	0	38.396.414	0	38.396.414
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	343.221	0	343.221
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	434.632	0	434.632
Total	39.844.014	64.984.217	526.338	105.354.569

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.793.818	1.793.818
Otros pasivos financieros corrientes	7.096.667	0	7.096.667
Otros pasivos financieros no corrientes	195.147.484	0	195.147.484
Deudores por Pagar Entidades Relacionadas, corrientes	0	806.434	806.434
Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas, no corrientes	0	90.697.506	90.697.506
Total	202.244.151	93.297.758	295.541.909

5.2 CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros corresponden principalmente a créditos comerciales con clientes, créditos con el Ministerio de Obras Públicas e inversiones financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	407.437	235.358
Sin rating crediticio (1)	27.920.271	25.574.592
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	28.327.708	25.809.950

Otros activos financieros, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	63.084.077	39.844.014
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	232.224	526.338
Riesgo soberano	39.809.086	0
Total Otros activos financieros, corrientes	103.125.387	40.370.352

Otros activos financieros, no corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo soberano	0	36.327.871
Sin rating crediticio (1)	2.116.300	2.068.543
total Otros activos financieros no corrientes	2.116.300	38.396.414

(1) Según el Contrato de Concesión, la concesionaria tiene la obligación de entregaren arrendamiento el dispositivo TAG a todas las personas naturales y jurídicas que lo soliciten, por lo cual nuestros clientes no son sometidos a evaluación crediticia.

Ninguno de los activos financieros vigentes descritos anteriormente ha sido objeto de renegociación durante el período 2014, a excepción de los deudores comerciales.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.060	3.820
Efectivo en banco	316.107	400.418
Fondos Mutuos	1.911.607	0
Total	2.231.774	404.238

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días desde la fecha de colocación y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pesos chilenos	2.228.207	404.238
Dólar americano	3.567	0
Total	2.231.774	404.238

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

No existen transacciones no monetarias significativas que deban ser relevadas.

Componente de Flujos de efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de inversión, detalle de Otras entradas (salidas) de efectivo:

Al 30 de septiembre de 2014, la fila "Otras entradas (salidas) de efectivo", por M\$ -21.143.911 (M\$ 15.639.603 30 septiembre 2013) corresponde a salidas de excedentes de caja que se invierten como depósitos a plazo (ver Nota 8 nro. 1). Estos depósitos a plazo no son parte del efectivo y efectivo equivalente ya que corresponden a fondos de reservas exigidos por los convenios de financiamiento y se encuentran prendados a favor de los acreedores preferentes, Syncora e ICO.

NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

7.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista común	Peso Chileno	341.268	341.268
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Accionista común	Peso Chileno	4.402	1.944
Sociedad Concesionaria AMB. S.A.	76.033.448-0	Chile	Accionista común	Peso Chileno	0	9
Total					345.670	343.221

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista común	UF	459.941	434.632
Total					459.941	434.632

(1) Cuenta por cobrar por costos asociados a la adquisición de la participación en Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur.

(2) Con fecha 18 de agosto de 2012, la subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. otorgó Mutuo por UF 17.608,36 a Gestión Vial S.A., con vencimiento el 18 de agosto de 2015, tasa fija de 1,55% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 1.422,63.

No se consideró necesario construir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

7.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A.(3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	peso Chileno	711.399	713.356
Sociedad Operación y Logística Infraestructura S.A. (4)	99.570.060-3	Chile	Accionista Común	peso Chileno	32.531	83.672
Gestión Vial S.A.(5)	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso Chileno	282.935	9.406
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Accionista	peso Chileno	43	0
Total					1.026.908	806.434

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (6)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	94.037.774	90.697.506
Total					94.037.774	90.697.506

(3) Corresponde a pagos realizados por Grupo Costanera S.p.A., por cuenta de la Sociedad, relacionados con diferencia en precio adquisición de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

(4) En el año 2013, la Subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., firmó contrato de arriendo con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

(5) Con fecha 4 de abril de 2012, la Subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., firmó un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Técnico del Área de Explotación, Mantención,

Conservación, Atención de Usuarios y de Emergencias con Gestión Vial S.A. Traspaso de personal.

(6) Corresponde al reconocimiento de deuda con su actual accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., con vencimiento el 31 de diciembre de 2015; con fecha 9 de julio de 2013 se realizó un prepago por M\$ 35.439.281. Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la deuda equivale a un monto de UF 3.891.000,35.

7.3) Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad Concesionaria Nueva Autopista Vespucio Sur S.A. es controlada en un 99,99996% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,00004% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A., a su vez Grupo Costanera S.p.A. es controlada por Autostrade dell Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Interés mutuo otorgado	UF	9.168	18.379
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reajuste mutuo otorgado	UF	16.140	4.578

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste reconocimiento de deuda	UF	3.340.268	992.325

B) Servicios varios recibidos y otorgados

Las transacciones registradas conceptos de contrato al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Soc. de Operación y Logística de Infraestructura. S.A. (4)	99.570.060-3	Chile	Directa	Arriendos, Prestaciones de servicios y varios recibidos	Pesos	238.452	229.470
Soc. de Operación y Logística de Infraestructura. S.A. (4)	99.570.060-3	Chile	Directa	Arriendos, Prestaciones de servicios y varios recibidos (pagos efectuados)	Pesos	(281.427)	(302.446)

Gestión Vial S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (5)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Pesos	1.992.013	1.912.458
Gestión Vial S.A. (5)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios, (pagos efectuados)	Pesos	(1.776.581)	(1.917.340)

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Ingresos por Servicios prestados	Pesos	16.105	14.467
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Ingresos por Servicios prestados (Pagos Recibidos)	Pesos	(14.040)	(12.838)
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Pesos	174	0
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios (pagos efectuados)	Pesos	(174)	0

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	30-09-2014	30-09-2013
						M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Indirecta	Ingresos por Servicios prestados	Pesos	74	24
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Indirecta	Ingresos por Servicios prestados (Pagos Recibidos)	Pesos	(82)	(147)
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Pesos	36	0

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

Directores:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia:

A continuación se detallan las remuneraciones e indemnizaciones pagadas por la subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., a la Gerencia al 30 de septiembre de 2014 y 2013:

Personal clave de la Dirección	30-09-2014	30-09-2013
	M\$	M\$
Remuneración de Gerentes	0	30.677

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Fondos Mutuos	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Inversión Fondos Mutuos tesorería Banco Santander	peso	232.224	526.338
Total Fondos Mutuos (1)		232.224	526.338

Depósitos a plazo fijo	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Inversión en pesos Banco Santander	peso	9.549.176	20.064.220
Inversión en UF Banco Santander	UF	27.234.911	19.779.794
Inversión en pesos Banco Estado	peso	26.299.990	0
Total Depósitos a plazo fijo (1)		63.084.077	39.844.014

Otros Activos Financieros	Moneda	30-09-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (2)	UF	39.809.086	36.327.871
Pagare por cobrar Aguas Andinas (3)	UF	383.591	394.454
Cuentas por cobrar Clientes Arriendo TAG (4)	peso	1.732.709	1.674.089
Total Otros activos financieros		41.925.386	38.396.414

Otros Activos Financieros	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	103.125.387	40.370.352
Otros activos financieros, no corrientes	2.116.300	38.396.414
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	105.241.687	78.766.766

(1) Dentro del rubro de otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de Bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a Depósitos a Plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a Fondos Mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente: gastos de Operación y Mantenimiento, Servicio de Deuda, cancelación de los cupones de los bonos y gastos para afrontar el Mantenimiento Mayor de la concesión. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o por bancos clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

(2) Corresponde a la Compensación por Pérdida de Ingresos ocasionada a la Sociedad por el retraso del inicio de operación de la Concesión pactada en el Convenio Complementario N° 1 avaluada en UF 716.110, el cual incluye intereses a una tasa del 7,68% anual, los cuales al 30 de septiembre equivalen a UF 931.070,26 (UF 842.386,66 al 31 de diciembre de 2013).

Para compensar las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad, las partes acordaron a extender el plazo de la concesión hasta en 8 años, al término de los cuales se efectuará una liquidación entre los ingresos de la Sociedad menos los costos de mantención y explotación durante dicho período. Si dicha cantidad resultare menor a UF 716.110, el MOP pagará la diferencia, dentro de los 60 días siguientes a la

fecha en que se efectúe la liquidación. Si por el contrario, el saldo resultare favorable a la Sociedad, ésta pagará al MOP la diferencia, dentro del plazo antes fijado.

Adicionalmente, el MOP, podrá optar por compensar la pérdida de ingreso efectuando un pago por el monto total. El Ministerio de Obras Públicas durante diciembre de 2013 confirmó que hará uso de esta opción, por lo que según los contratos, el pago se debe efectuar hasta el último día hábil del mes de junio de 2015.

(3) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmaron 2 pagarés por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.270,71 relacionado a un contrato de Aportes de Financiamiento con Aguas Andinas S.A. Estos instrumentos devengarán un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El Prepago se efectuará en una sola cuota el 18 de noviembre de 2020 o se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados.

Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.172,49 relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

(4) En este saldo se presentan las cuentas por cobrar de la facturación anticipada a usuarios de la autopista por el arriendo de TAG que se irán devengando a partir de los próximos 12 meses.

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente, en el cual se hace la apertura de los rubros de las cuentas de reserva que mantiene la Sociedad respecto a lo exigido en las Bases de Licitación:

Otros activos financieros, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)	0	800.672
Cuenta de Cobro (Collection Account)	8.607.358	3.235.973
Cuenta Compensación (Mop Loss Compensation)	0	2.363.859
Cuenta General (General Account)	5.807.880	11.829.191
Cuenta Pago Restringido (Restricted Payment)	26.299.990	830.852
Cuenta Inicial de Recaudación (Initial Collection Account)	1.399.398	526.338
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)	18.459.430	17.489.093
Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)	2.742.245	3.294.374
Total Otros activos financieros, corrientes	63.316.301	40.370.352

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas corrientes por cobrar al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Deudores comerciales	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	44.702.500	38.417.207
Menos: Provisión por perdida por deterioro de cuentas deudores comerciales (1)	(17.218.903)	(13.114.938)
Total Deudores Comerciales	27.483.597	25.302.269

Documentos por cobrar	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP (2)	407.437	235.358
Otras cuentas por cobrar	419.834	11.754
Total Deudores Comerciales	827.271	247.112

Deudores Varios	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores Varios (Gastos pagados por anticipados)	16.840	260.569
Total Deudores Comerciales	16.840	260.569

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	28.327.708	25.809.950

(1) El Efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios e ingresos financieros (ver Notas 20, 21 y 22).

(2) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada " Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia ", el cual corresponde al IVA de explotación.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	27.483.597	25.302.269
Documentos por cobrar - neto	827.271	247.112
Deudores varios - neto	16.840	260.569
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	28.327.708	25.809.950

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los Deudores Comerciales, Documentos por Cobrar y Deudores Varios, presentadas en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por la utilización de la autopista, el riesgo es mitigado por su alto nivel de atomización.

La tasa de interés que se aplica a los Deudores Comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a

lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas, no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la información referida a la cartera de clientes repactada y no repactada es la siguiente:

Estratificación de la cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
30 de septiembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera no repactada	161.325	76.645	30.911	30.861	22.830	20.944	13.265	20.670	18.090	360.044	755.585
Cartera no repactada bruta	1.575.865	1.071.044	567.872	597.054	526.927	592.886	356.129	574.628	568.653	26.360.299	32.791.357
Número clientes cartera repactada	465	363	204	137	109	50	70	46	78	1.542	3.064
Cartera repactada bruta	171.695	121.239	60.942	37.286	36.006	24.094	17.223	12.225	31.935	279.219	791.864
Total cartera bruta	1.747.560	1.192.283	628.814	634.340	562.933	616.980	373.352	586.853	600.588	26.639.518	33.583.221

Estratificación de la cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera no repactada	202.185	68.627	42.565	20.368	26.788	21.620	12.560	35.484	45.196	416.340	891.632
Cartera no repactada bruta	3.446.823	1.185.059	729.690	387.801	581.459	556.458	380.334	660.307	788.824	23.400.116	32.116.871
Número clientes cartera repactada	173	199	153	120	135	162	150	206	204	643	2.145
Cartera repactada bruta	58.214	59.076	38.207	25.817	29.574	31.922	28.938	40.685	37.516	82.128	432.077
Total cartera bruta	3.505.037	1.244.135	767.897	413.618	611.033	588.380	409.272	700.992	826.340	23.482.244	32.548.948

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la información referida a la cartera de clientes en cobranza judicial es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
30 de septiembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	86	25.090	25.176
Cartera protestada o en cobranza judicial	415.259	10.049.364	10.464.623

Cartera protestada y en cobranza judicial	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	56	50.341	50.397
Cartera protestada o en cobranza judicial	382.878	10.297.800	10.680.678

NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	2.145	1.023
Devolución pago provisional utilidades absorbidas (PPUA)	3.296	3.296
Total Activos por Impuestos, corrientes	5.441	4.319

Pasivos por Impuestos, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Impuestos por pagar	171.747	101.467
Impuesto Único Trabajadores	1.296	6.205
Impuesto Retenido 10 %	781	310
Otros Impuestos por retenciones	0	100.236
Total Pasivos por impuestos, corrientes	173.824	208.218

NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	30-09-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Inversión EERR	1.408.504	1.043.337
Derechos de Concesión	87.122.987	63.477.586
Provisión Vacaciones	7.096	10.138
Subvenciones del Estado	20.701	0
Provisión Cuenta por Cobrar	4.106.708	2.622.988
Ingresos Anticipados	220.567	334.588
Provisión Mantención	1.373.227	1.141.964
Prima de Colocación	2.021.038	1.563.977
Pasivos Financieros	4.699.548	4.806.765
Pérdida tasa Colocación	315.030	244.282
Pérdida fiscales	1.460.566	875.630
Sub-total Activo por impuestos diferidos	102.755.972	76.121.255

Pasivo por impuestos diferidos	30-09-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activos Intangibles (Combinación de Negocios)	89.921.577	68.804.150
Provisión Gasto Anticipado	38.452	7.610
Amortización Intangible	22.592.619	17.218.183
Ajuste NIIF Cta. Por cobrar MOP CCNº1	8.957.044	7.265.574
Ajuste NIIF Bono-ICO	1.953.594	1.575.102
Ajuste Neto Cuentas por Cobrar	9.870.496	6.759.000
Sub total Pasivo por impuestos diferidos	133.333.782	101.629.619

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondiente a la filial Sociedad Autopista Vespucio Sur S.A. se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	30-09-2014	31-12-2013
Reclasificación neta generada por Subsidiaria	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	102.755.972	76.121.255
Neto de presentación por Activos Diferidos	(50.165.044)	(24.939.878)
Total Activos por impuestos diferidos	52.590.928	51.181.377
Pasivo por impuestos diferidos	133.333.782	101.629.619
Neto de presentación por Pasivos Diferidos	(50.165.044)	(24.939.878)
Total Pasivo por impuestos diferidos	83.168.738	76.689.741

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No corriente al 30-09-2014	No corriente al 31-12-2013
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	52.590.928	51.181.377
Pasivo por impuestos diferidos	83.168.738	76.689.741

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	160.530	(923.747)	1.490.823	(746.511)
Otros ajustes por gasto tributario corriente	0	(7.984)	0	0)
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	160.530	(931.731)	1.490.823	(746.511)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal, versus el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.884.991	2.713.722	1.284.230	472.076
C.M. activos tributarios y Capital Propio	276.561	(295.377)	55.882	(249.934)
Eliminación efecto Pérdida tributaria filial	(527.491)	(2.888.624)	689.033	(585.722)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	(2.527.974)	(805.867)	(14.738)	(681.888)
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos	54.443	344.415	(523.584)	298.957
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	160.530	(931.731)	1.490.823	(746.511)

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos Aplicados	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013
	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	21,0%	20%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(3,84%)	(21,29%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	(15,99%)	(5,58%)
Tasa impositiva media efectiva	1,17%	(6,87%)

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

La Sociedad Matriz y Subsidiaria no han provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a: Matriz M\$ 5.409.498 al 30 de septiembre de 2014 (M\$ 4.378.151 al 31 de diciembre de 2013), Subsidiaria M\$ 82.197.554 al 30 de septiembre de 2014 (M\$ 95.109.705 al 31 de diciembre de 2013).

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente Integrado.

El 17 de octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el oficio Circular 856, el que instruye lo siguiente:

“No obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilización (IAS por sus siglas en inglés) N° 12 y sus respectivas interpretaciones, las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio”.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2014 reconoció en patrimonio (y no en resultado del ejercicio como lo establecen las IAS N°12) el efecto de la variación en la tasa de impuesto a la renta por M\$ 4.908.916.

NOTA 12 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., incluyen todas las partidas asociadas a la subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Se presenta un resumen de la información relevante de la subsidiaria:

Detalle Subsidiaria		
Activos y Pasivos de Subsidiarias al 30 de septiembre de 2014	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	
	Activos	Pasivos
	M\$	M\$
Corriente de subsidiarias (valor libros)	135.450.268	14.845.097
No corriente de subsidiarias (valor libros)	176.360.949	198.508.359
Total de Subsidiarias	311.811.217	213.353.456

Detalle Subsidiaria		
Activos y Pasivos de Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	
	Activos	Pasivos
	M\$	M\$
Corriente de subsidiarias (valor libros)	67.891.019	11.153.701
No corriente de subsidiarias (valor libros)	213.784.298	186.986.112
Total de Subsidiarias	281.675.317	198.139.813

Resultado Subsidiaria	30-09-2014	30-09-2013
	M\$	M\$
Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	37.843.227	34.824.026
Otras partidas del Estado de Resultado	(17.471.197)	(17.330.610)
Ganancia del periodo de Subsidiaria	20.372.030	17.493.416

NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Detalle del Activo Intangible

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho que tiene la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. sobre los flujos provenientes de la cobranza de peajes.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción del tráfico real de vehículos desde el inicio de la concesión hasta la fecha de cierre de estados financieros versus el total del tráfico proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2032). La amortización del activo intangible por concepto de TAG es reconocida en resultados en base a método lineal en un tiempo de 5 años que corresponde al tiempo del contrato de arriendo.

Al 30 de septiembre de 2014

Activos intangibles distintos de la plusvalía al 30-09-2014	Concesión	Intangible por combinación de Negocios	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	129.527.523	344.020.751	473.548.274
Amortización	(2.891.622)	(7.403.210)	(10.294.832)
Saldo Final	126.635.901	336.617.541	463.253.442

Al 31 de diciembre de 2013

Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31-12-2013	Concesión	Intangible por combinación de Negocios	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	133.158.809	353.160.515	486.319.324
Amortización	(3.631.286)	(9.139.764)	(12.771.050)
Saldo Final	129.527.523	344.020.751	473.548.274

La Sociedad mantiene sus activos concesionados de acuerdo a lo mencionado en IFRIC12 como Activo Intangible.

El resultado del mayor valor es un ajuste en el valor del Intangible por Combinación de Negocios al que se le incluye el beneficio fiscal asociados a estos incrementos.

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	30-09-2014	31-12-2013
Clases de activos intangibles, neto (presentación)	M\$	M\$
Concesión	126.635.901	129.527.523
Intangible por combinación de Negocios	336.617.541	344.020.751
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	463.253.442	473.548.274

Clases de activos intangibles, bruto (presentación):

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	30-09-2014	31-12-2013
Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	M\$	M\$
Concesión	154.827.138	154.827.138
Intangible por combinación de Negocios (a)	365.590.595	365.590.595
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	520.417.733	520.417.733

(a) Los montos que componen el activo intangible al 30 de septiembre de 2014, surgen de la valorización de los flujos de ingresos netos previstos obtener durante la vida de la Concesión Autopista Vespucio

Sur. Donde los M\$ 365.590.595, se han originado en una Combinación de Negocios que corresponde al valor neto de este intangible al 30 de junio de 2011.

De acuerdo a IFRS 3 R, cuando un activo intangible es adquirido a través de una combinación de negocios, su valor razonable refleja las expectativas sobre la probabilidad que los beneficios económicos futuros incorporados al activo, fluyan a la entidad. En otras palabras, esta probabilidad se representa en la medición del valor razonable del activo intangible. El método de valorización se estimó en el valor razonable de los flujos futuros que espera recibir como consecuencia de la concesión. La valorización de este activo intangible lo realizó sociedad Lexjus Sinacta, empresa de prestigio y reconocimiento internacional. La tasa utilizada para el descuento de dichos flujos fue costo promedio ponderado de capital (WACC) a un 9,24%.

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación):

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	30-09-2014	31-12-2013
Clases de Amortización Acumulada activos intangibles, bruto (presentación)	M\$	M\$
Concesión	(28.191.237)	(25.299.615)
Intangible por combinación de Negocios	(28.973.054)	(21.569.844)
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	(57.164.291)	(46.869.459)

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2014 es el siguiente:

Estimación por rubro	Vida / Tasa	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Concesión	Vida	30	30
Intangible por combinación de Negocios	Vida	20	23

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de los ingresos proyectados netos. Este efecto se presenta en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de Resultado.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 30 de septiembre de 2014

Propiedades, Plantas y Equipos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	7.380	14.480	37.760	59.620
Adiciones	0	0	9.984	9.984
Gastos por depreciaciones	(3.166)	(4.739)	(14.472)	(22.377)
Saldo final	4.214	9.741	33.272	47.227

Al 31 de diciembre de 2013

Propiedades, Plantas y Equipos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	11.842	19.117	42.013	72.972
Adiciones	0	2.245	17.964	20.209
Gastos por depreciaciones	(4.462)	(6.882)	(22.217)	(33.561)
Saldo final	7.380	14.480	37.760	59.620

La Subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., arrienda un edificio de propiedad de la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A, para desarrollar sus actividades de operación. El monto anual del arriendo es de 13.224 U.F., que se carga a resultados en el rubro costo de venta. El arriendo del inmueble corresponde a un arriendo operativo (ver Nota 2.26). El contrato se firmó el 23 de julio de 2005 y es renovable en forma tácita, sucesiva y automática por períodos iguales de un año cada uno de ellos.

Clase de Propiedades, Planta y Equipo, neto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (neto)	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de transporte, neto	4.214	7.380
Equipos de oficina, neto	9.741	14.480
Otras propiedades, planta y equipos, neto	33.272	37.760
Total Propiedades, Plantas y Equipos, neto	47.227	59.620

Clase de Propiedades, Planta y Equipo, bruto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (bruto)	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de transporte, bruto	22.580	22.580
Equipos de oficina, bruto	49.435	49.435
Otras propiedades, planta y equipos, bruto	354.835	344.851
Total Propiedades, Plantas y Equipos, bruto	426.850	416.866

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (bruto)	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de transporte	(18.366)	(15.200)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de oficina	(39.694)	(34.955)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(321.563)	(307.091)
Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo	(379.623)	(357.246)

El cargo por depreciación de M\$ 22.377 al 30 de septiembre de 2014 (M\$ 33.561 al 31 de diciembre de 2013) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimaciones por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	Lineal sin valor residual	3	10
Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	6	6
Equipamientos Informáticos	Lineal sin valor residual	4	5
Vehículos de Motor	Lineal sin valor residual	7	10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 30 de septiembre de 2014, ascienden a M\$ 383.663. La administración realizó una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos períodos es el siguiente:

Otros pasivos financieros, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el Público (1)	6.020.038	3.919.458
Préstamos que devengan intereses (2)	4.838.491	3.177.209
Total Otros pasivos financieros, corrientes	10.858.529	7.096.667

Otros pasivos financieros, no corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el Público (1)	101.392.541	100.049.144
Préstamos que devengan intereses (2)	75.599.180	74.701.146
Ajuste valor justo por combinación de negocios (3)	18.005.939	20.397.194
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	194.997.660	195.147.484

1) Obligaciones con el Público

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría. Dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los Bonos:

Emisión Bonos Series A Dividida en 2 sub-series	Tasa Caratula	Amortizaciones	Pago de intereses	Vencimiento	Monto nominal colocado en UF
Serie A-1	4,5%	Semestral a contar del 15-06-2008	Semestral a contar del 15-06-2006	15-12-2028	5.000.000
Serie A-2	4,5%	Semestral a contar del 15-06-2008	Semestral a contar del 15-06-2006	15-12-2028	500

El 15 de junio de 2014, se procedió con el pago del décimo noveno cupón del bono el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 15-12-2013 y el 15-06-2014.

Distribución de Obligaciones con el Público porción corriente y no corriente:

RUT entidad deudora	96972300-K	96972300-K
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.
País de la empresa deudora	Chile	Chile
Número de inscripción	386	386
Fecha de vencimiento	2028-12-15	2028-12-15
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF
Periodicidad de la amortización	Semestral	Semestral
Tasa efectiva	0,0588	0,0450
Tasa nominal	0,0450	0,0450
Montos nominales		
	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Serie	A-1	A-2
más de 90 días hasta 1 año	6.381.562	638
más de 1 año hasta 3 años	11.585.991	1.159
más de 1 año hasta 2 años	5.619.364	562
más de 2 años hasta 3 años	5.966.627	597
más de 3 años hasta 5 años	14.269.393	1.427
más de 3 años hasta 4 años	6.629.585	663
más de 4 años hasta 5 años	7.639.808	764
más de 5 años	81.386.150	8.139
Total montos nominales	113.623.096	11.363
Valores contables		
Obligaciones con el público corrientes	6.019.400	638
más de 90 días hasta 1 año	6.019.400	638
Obligaciones con el público no corrientes	109.305.794	10.725
más de 1 año hasta 3 años	11.035.318	1.159
más de 1 año hasta 2 años	5.321.839	562
más de 2 años hasta 3 años	5.713.479	597
más de 3 años hasta 5 años	14.010.375	1.427
más de 3 años hasta 4 años	6.446.640	663
más de 4 años hasta 5 años	7.563.735	764
más de 5 años	84.260.101	8.139
Obligaciones con el público	115.325.194	11.363

(2) Préstamos que devengan intereses

La Sociedad celebró un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO"), con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el ICO se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo por el equivalente en pesos, a UF 4.000.000 destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. El contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a UF 3.738.189 los que fueron girados en su totalidad. El vencimiento de este contrato es el 15 de diciembre de 2028 y las garantías asociadas, se describen en Nota 8 nro. 1.

Distribución de préstamos que devengan interés porción corriente y no corriente:

RUT entidad deudora	96972300-K	
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	
Nombre entidad acreedora	Instituto de Crédito Oficial	
Moneda o unidad de reajuste	UF	
Tipo de amortización	Semestral	
Tasa efectiva	0,0617	
Tasa nominal	0,0591	
Montos nominales		
	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
más de 90 días hasta 1 año	4.933.075	3.300.674
más de 1 año hasta 3 años	8.289.120	7.755.064
más de 1 año hasta 2 años	4.020.336	3.703.261
más de 2 años hasta 3 años	4.268.784	4.051.803
más de 3 años hasta 5 años	10.208.943	9.149.232
más de 3 años hasta 4 años	4.743.093	4.182.506
más de 4 años hasta 5 años	5.465.850	4.966.726
más de 5 años	58.227.113	58.947.194
Total montos nominales	81.658.251	79.152.164
Valores contables		
Préstamos bancarios corrientes	4.838.491	3.177.209
más de 90 días hasta 1 año	4.838.491	3.177.209
Préstamos bancarios no corrientes	85.681.141	87.039.615
más de 1 año hasta 3 años	9.096.936	8.738.189
más de 1 año hasta 2 años	4.405.966	4.165.056
más de 2 años hasta 3 años	4.690.970	4.573.133
más de 3 años hasta 5 años	11.289.770	10.376.851
más de 3 años hasta 4 años	5.232.328	4.729.208
más de 4 años hasta 5 años	6.057.442	5.647.643
más de 5 años	65.294.435	67.924.575
Préstamos bancarios	90.519.632	90.216.824

(3) Ajuste a valor justo por combinación de negocios:

De acuerdo al estudio de compra realizado para la adquisición de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., se determinaron los valores justos de activos y pasivos de la compañía adquirida, cerrado durante el segundo semestre de 2012. Los efectos en la valorización de los Pasivos Financieros son las siguientes:

Porción no corriente	Institución Financiera	Moneda	Tasa Nominal	Tasa efectiva	30-09-2014			31-12-2013		
					Valor Libro M\$	Fair Value M\$	Variación M\$	Valor Libro M\$	Fair Value M\$	Variación M\$
	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	UF	5,91%	4,22%	80.437.671	90.519.633	10.081.961	77.878.355	90.216.824	12.338.469
	Obligaciones con el Público (BONO)	UF	4,50%	4,305%	107.412.579	115.336.556	7.923.978	103.968.602	112.027.327	8.058.725
Total					187.850.250	205.856.189	18.005.939	181.846.957	202.244.151	20.397.194

Las tasas efectivas presentadas en los cuadro de deuda corresponden a los valores que reconoció la subsidiaria al momento de la valorización bajo normas IFRS. Al 30 de septiembre de 2014 los montos son de M\$ 18.005.939 (M\$ 20.397.194 al 31 de diciembre de 2013), equivalen a los efectos de la valorización a valor justo del bono y préstamo con el ICO, al momento de la compra del segundo paquete accionario y del préstamo contraído, los cuales se han ajustado en función de las siguientes tasas: 4,22% para el Préstamo con el ICO y un 4,305% para el Bono.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores) (1)	1.656.433	1.743.129
Provisión vacaciones proporcionales	31.536	50.689
Total	1.687.969	1.793.818

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación se describen cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

30 de septiembre de 2014

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	0	392.610	0	392.610
Entre 31 y 60 días	0	29.229	0	29.229
Entre 61 y 90 días	669	54.615	0	55.284
Entre 91 y 120 días	173	5.166	0	5.339
Entre 121 y 365 días	1.223	1.092.743	0	1.093.966
Más de 365 días	122	79.883	0	80.005
Total	2.187	1.654.246	0	1.656.433
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

31 de diciembre de 2013

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	6.551	399.966	843	407.360
Entre 31 y 60 días	115	69.144	0	69.259
Entre 61 y 90 días	995	31.024	0	32.019
Entre 91 y 120 días	0	1.085	0	1.085
Entre 121 y 365 días	0	1.194.453	0	1.194.453
Más de 365 días	129	38.824	0	38.953
Total	7.790	1.734.496	843	1.743.129
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

NOTA 17 OTRAS PROVISIONES.

El detalle de las provisiones al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Provisiones Corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión Mantenimiento Mayor	1.528.993	1.528.993
Total	1.528.993	1.528.993

Provisiones no Corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión Mantenimiento Mayor	4.062.332	4.180.828
Total	4.062.332	4.180.828

Los movimientos para la provisión de Mantención Mayor al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre 2013 son los siguientes:

Provisión reparaciones futuras	30-09-2014	31-12-2013
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	5.709.821	5.229.185
Incremento por variación en unidades de reajuste	0	60.603
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (2)	0	495.149
Incremento (decremento) en provisiones existentes (interés) (2)	0	83.194
Provisión utilizada	(118.496)	(158.310)
Sub-total cambio en provisiones	(118.496)	480.636
Total Provisión reparaciones futuras	5.591.325	5.709.821

Los criterios para constituir la Provisión de Mantención Mayor se explican en la Nota 2.16 y Nota 4 b.

NOTA 18 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso diferido televia	166.108	436.794
Subvenciones a la Explotación	76.669	0
Retenciones a trabajadores	10.491	0
Total Otros pasivos no financieros, corrientes	253.268	436.794

Otros pasivos no financieros, no corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso diferido televia	600.918	896.730
Total Otros pasivos no financieros, no corrientes	600.918	896.730

La disminución de los otros pasivos no financieros generado durante este período, corresponde al reconocimiento de los ingresos diferidos en resultados surgidos de la facturación anticipada a usuarios de la autopista, correspondiente a las cuotas de arriendo de TAG pendientes de cobro. Estos ingresos se devengaran mensualmente hasta un máximo de 60 mensualidades y serán reconocidos en resultado mensualmente, pasando a formar parte de los Ingresos ordinarios.

NOTA 19 PATRIMONIO

19.1. Capital

El capital constituido de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2014, asciende a un monto de M\$ 166.967.672, dividido en 2.500.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No hay series especiales de acciones, ni privilegios.

19.2. Acciones ordinarias y preferentes

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2014	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisión de acciones propias	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Saldo al 30 de septiembre de 2014	2.500.000	2.500.000	2.500.000

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2013	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisión de acciones propias	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.500.000	2.500.000	2.500.000

19.3. Política de distribución de utilidades

a) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, si cumple con los siguientes requisitos:

- Haber transcurrido un año desde la fecha de obtención del Project Completion.
- Todos los pagos de los vencimientos del periodo de los compromisos con los acreedores preferentes (Bono e ICO), están realizados.
- No existe ninguna posibilidad de caer en incumplimiento en el pago de las obligaciones de la Sociedad a causa del pago del dividendo.
- Los acreedores preferentes cuentan con toda la información requerida en relación al funcionamiento de la compañía (Informes actualizados de tráfico y de modelos Financieros).
- El índice de Cobertura de la Deuda del período inmediatamente anterior al pago del dividendo, y el correspondiente a los dos períodos siguientes, debe ser al menos de 1,25 veces. En el caso de que el índice sea de menos 1,2 veces, la cuenta de reserva colateral debe tener un saldo con el máximo exigido.
- La sociedad ha emitido un certificado según el cual la compañía está en cumplimiento de todas las obligaciones anteriores, más el detalle del cálculo del índice de Cobertura de la Deuda.

b) Dividendos Distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de abril de 2014, la Sociedad acordó no distribuir dividendos del ejercicio 2013.

c) Utilidad Líquida Distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del ejercicio sin ajuste de ningún tipo, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

19.4 Accionistas

La composición accionaria al 30 de septiembre de 2014 es el siguiente:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	2.499.999	99,99996%
Gestión Vial S.A.	1	0,00004%
Total	2.500.000	100%

19.5 Resultados retenidos

El movimiento de resultados retenidos (pérdidas acumuladas) ha sido el siguiente:

Movimiento resultados retenidos	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) acumuladas al 1° de enero	87.094.255	69.261.017
Ganancia del período propietarios de la controladora	13.577.149	17.833.238
Efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de 1ra categoría (1)	(4.908.916)	0
Ganancias (pérdidas) acumuladas	95.762.488	87.094.255

(1) Ver Oficio Circular 856 de la SVS nota 11.

19.6 Ganancia por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

Ganancia por acción básica	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora	13.577.149	17.833.238
Promedio ponderado de acciones en circulación	2.500.000	2.500.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	5,431	7,134

El promedio ponderado de acciones a septiembre 2014 y 2013 fue de 2.500.000 acciones suscritas y pagadas, según lo señalado en nota 19.2.

19.7 Otros

Como se menciona en Nota 1 “Información General” y Nota 20.2 “Patrimonio”, durante el año 2011 se realizó una emisión de 1.500.000 de acciones, destinadas a concretar la compra del restante 50% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar

como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas; mantener la capacidad de gestionar sus actividades recurrentes y acrecentar la capacidad de crecer en nuevos proyectos, manteniendo una relación entre el capital y la deuda que permita crear valor para sus accionistas sin exponer la Sociedad a riesgos excesivos.

Junto con lo anterior, la Sociedad se rige por las exigencias que imparten los financistas respecto a los fondos, así como las políticas aprobadas por el directorio.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión del capital en los períodos informados.

NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos ejercicios es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Por Peaje				
TAG (1)	37.673.050	33.727.917	12.910.744	11.481.545
Pase Diario - Derecho de Paso (2)	943.285	890.743	282.031	284.704
Infractores (3)	90.935	58.404	31.502	37.189
Sub-Total Ingresos por Peajes	38.707.270	34.677.064	13.224.277	11.803.438
Provisión deudores incobrables (4)	(1.551.812)	(1.393.872)	(540.817)	(116.507)
Total Ingresos por Peaje	37.155.458	33.283.192	12.683.460	11.686.931
Ingresos Comerciales (5)	508.177	1.522.784	175.203	485.000
Otros ingresos	179.592	18.050	162.373	18.050
Total Ingresos de actividades ordinarias	37.843.227	34.824.026	13.021.036	12.189.981

(1) Ingresos por peajes en la Autopista concesionada reconocidos durante el período.

(2) Ingresos por pases habilitados por tránsitos efectuados en las Autopistas Urbanas que posean pórticos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).

(3) Ingresos por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la Autopista concesionada.

(4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados y por facturar, representan un factor 4,12%.

(5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por el arriendo de Televias (TAG).

NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos al 30 de septiembre de 2014 y 2013 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación y explotación Autopista (1)	2.775.869	2.535.109	953.083	937.053
Costos asociados fondo reparaciones futuras (2)	0	495.149	0	124.309
Costos directos de administración	341.684	466.950	116.233	145.577
Costos directos de Operación	731.999	1.925.326	267.119	790.946
Costos por seguros	320.272	371.245	103.595	106.474
Total Otros gastos, por naturaleza	4.169.824	5.793.779	1.440.030	2.104.359

(1) Este rubro se compone principalmente por la mantención de aéreas verdes y eléctrico dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 7.3). Además, dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, al 30 de septiembre de 2014 este monto equivale a M\$ 69.875.

(2) Ver Nota 17.

NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Financiero Convenio Complementario CC N° 1	2.115.291	1.887.734	733.837	650.837
Intereses generados por instrumentos Financieros	1.327.308	1.868.311	419.102	398.931
Interés devengado mora de clientes, neto de provisión (1)	1.460.478	1.207.431	525.972	(247.448)
Interés préstamo de Empresa Relacionada	9.168	18.379	3.572	4.446
Otros ingresos financieros	9.694	10.417	3.320	3.371
Total Ingresos financieros	4.921.939	4.992.272	1.685.803	810.137

(1) Dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión correspondiente a los intereses asociados de deudores incobrables por peajes facturados; este monto equivale a M\$ 2.476.271 por el periodo imputado al 30 de septiembre de 2014 (M\$ 1.843.660 al 30 de septiembre de 2013).

NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 30 de septiembre de 2014 y 2013 respectivamente, se detallan a continuación:

Costos Financieros	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Interés Préstamos Bancarios (2)	1.463.349	2.971.333	1.023.047	1.077.772
Interés Obligaciones con el público (1)	4.460.318	4.210.886	1.568.434	1.600.524
Interés generados fondo reparaciones futuras (3)	0	83.194	0	20.886
Comisiones y otros gastos financieros	132.242	179.590	12.085	28.967
Total	6.055.909	7.445.003	2.603.566	2.728.149

(1) Ver Nota 15 número 1.

(2) Ver Nota 15 número 2.

(3) Ver Nota 17.

NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Efecto por impuestos a las ganancias	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	13.738.051	13.568.612	5.734.244	2.360.384
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver Nota 11)	(160.530)	923.747	(1.490.823)	746.511
Otros ajustes por gasto tributario corriente		7.984		
Total Efecto por impuestos a las ganancias	(160.530)	931.731	(1.490.823)	746.511

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 11).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos.

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la Ley contempla un aumento gradual de la tasa del IDPC, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de Primera Categoría.	Tasas de Primera Categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema Renta Atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

NOTA 25 DIFERENCIAS DE CAMBIOS

Las diferencias de cambio al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, a continuación se detalla la composición:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado		Trimestral	
		01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
Activo					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	USD	(6.368)	0	(2.536)	0
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	USD	0	0	0	0
Total Activos		(6.368)	0	(2.536)	0
Pasivo					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	(334)	0	(50)	0
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EURO	(234)	(24.466)	(78)	0
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	USD	14.391	(1.523)	8.970	(6.365)
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	EURO	(3)	(4)	0	(2)
Total Pasivos		13.820	(25.993)	8.842	(6.367)
Ganancia (pérdida) por Diferencias de cambio		7.452	(25.993)	6.306	(6.367)

NOTA 26 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste cargados / abonados en el estado de resultados, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2014 30-09-2014	01-01-2013 30-09-2013	01-07-2014 30-09-2014	01-07-2013 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajuste reconocimiento de deuda (1)	(3.340.268)	(992.325)	(561.900)	(927.459)
Documentos por cobrar al MOP	1.365.923	376.247	235.214	359.716
Reajuste préstamo por cobrar EERR (1)	16.140	4.578	2.737	4.370
Otros activos y pasivos	823.293	156.130	157.249	154.057
Pasivos Financieros en UF (2)	(6.676.349)	(1.977.652)	(1.112.459)	(1.882.155)
Total Resultados por unidades de reajuste	(7.811.261)	(2.433.022)	(1.279.159)	(2.291.471)

(1) Ver Nota 7 nro. 3.

(2) Este rubro está compuesto principalmente por el reajuste en UF de las Obligaciones financieras Bono e ICO, ambos en su porción corriente y no corriente.

NOTA 27 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., presenta las siguientes Contingencias y Restricciones:

a) Garantías Directas

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Subsidiaria, Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., ha entregado, a favor del Director general de Obras Públicas, la Garantía de Explotación consistente en 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur - Rut 78 - Av. Grecia", según el siguiente:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco Emisor	Monto Total Garantía	Fecha de vencimiento
Fiel cumplimiento del Contrato de Concesión	02-09-2010	Santander	UF 250.000	06-12-2015

b) Restricciones financieras

El 11 de noviembre de 2004, la Subsidiaria de la Sociedad, realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos le impone una serie de restricciones financieras, que serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 veces por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)

Cuenta Inicial (Initial Collection Account)

Cuenta de Cobro (CollectionAccount)

Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)

Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)

Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)

Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)

Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)

Cuenta General (General Account)

Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión:

La sociedad subsidiaria cumple con las todas las restricciones financieras establecidas en los contratos de financiamiento, así como aquellas relacionadas con la emisión del Bono.

A la fecha, no existen en la sociedad otras restricciones que informar.

c) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad Subsidiaria:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Inmobiliaria Camino Ochagavía con Sociedad Concesionaria
Tribunal	4° Juzgado Civil de San Miguel
Rol N°	C-66757-2011
Materia	Acción Reivindicatoria
Cuantía	Indeterminada
Estado	El 7 de octubre de 2011, se notifica la demanda a la Concesionaria. El 31 de mayo de 2012 la demandada opone excepciones dilatorias en contra de la demanda argumentando que las acciones son incompatibles entre sí y que los representantes no tienen poder suficiente para designar apoderado. El 8 de agosto del 2012, Tribunal acoge las excepciones dilatorias. El 16 de agosto de 2012, la demandante deduce recurso de apelación en contra de la resolución que acogió las excepciones dilatorias. 18 de diciembre de 2012, Corte de Apelaciones de San Miguel revoca resolución impugnada, acogiendo el recurso de apelación interpuesto por la demandante. 28 de diciembre de 2012 Tribunal ordena cumplir lo resuelto por el tribunal de alzada. 05 de mayo de 2013, en la instancia de Dúplica, se lleva a cabo audiencia de conciliación con la en rebeldía de la demandante y el Fisco, solo con la comparecencia de Vespucio Sur. Con fecha 7 de agosto de 2013 se dictó interlocutoria de prueba, la cual fue objeto de recurso de reposición por todas las partes, encontrándose pendiente su resolución. Con fecha 16 de diciembre de 2013, el tribunal resuelve que la causa debe quedar en estado de fallar la reposición interpuesta en contra de la interlocutoria de prueba. Con fecha 04 de marzo de 2014, se abre el término probatorio. Al 30 de septiembre de 2014, habiéndose cerrado el término probatorio, se encuentra pendiente la designación de perito solicitada por Vespucio Sur, para que practique informe de la causa.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Stand Off con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	18° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	23.545-2006
Materia	Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios
Cuantía	\$500.000.000.-
Estado	El 11 de Octubre de 2011, se dictó sentencia que desestimó íntegramente la demanda, con costas. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación el 14 de Noviembre de 2011, sólo por la condena en costas. Concedido el recurso de apelación, el expediente ingresó a la Ilustrísima Corta de Apelaciones de Santiago el 13 de Diciembre da 2011, bajo el N°de Ingreso 9011-2011. Con fecha 19 de Diciembre de 2011 se dictó decretó en relación, y se efectuó la vista de la causa el 25 de julio de 2013, en la 6° sala, la cual confirmó en todas sus partes la sentencia de 1° instancia. La parte demandante no recurrió de casación en contra de esta sentencia, por lo que el 19 de agosto de 2013 el expediente fue devuelto a 1° instancia, dictándose el "cúmplase" respectivo. El 10 de octubre de 2013 se solicitó regulación de costas personales, respecto de lo cual se ordenó que previo a proveer debía procederse al desarchivo de las compulsas. Con fecha 21 de abril de 2014 se solicita se certifique que la sentencia de autos se encuentra ejecutoriada. 29 de abril de 2014, se regulan las costas personales en \$1.000.000.-, sin que la contraria las objete. Al 30 de junio de 2014, se solicita el cumplimiento incidental para que las costas sean pagadas. Al 30 de septiembre de 2014, el cheque correspondiente a las costas de \$1.000.000.- se encuentra a disposición de AVS. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Carrera Arenas, Vinka Elena y otros con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	15° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	2373-2005
Materia	Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicio
Cuantía	\$448.000.000.-
Estado	El 16 de Septiembre de 2008, se dicte sentencia que desestimó la demanda por el lucro cesante demandado y acogió la demanda parcialmente condenando a todos los demandados solidariamente al pago de la suma única y total de \$20.000.000.- para cada una de las hijas y de \$5.000.000.- para cada uno de los padres del fallecida, desestimando la demanda respecto de la conviviente. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso de apelación el 10 de Octubre de 2008, y fue apelada por Constructora Arauco el 27 de Noviembre de 2008 por don Francisco Javier Vera Saavedra el 25 de Noviembre de 2008, por Arriendo de Vehículo al 29 de Noviembre de 2008, por Constructora Necso Sacyr el 28 de Noviembre. El 28 de Noviembre Autopista Vespucio Sur dedujo recurso de casación en la forma y apelación. Concedidos los recursos de casación y apelación, el expediente ingresó a la Corte de Santiago el 2 de Enero de 2009, bajo el N° de ingreso 4-2009. Con fecha 3 de Marzo de 2009, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 21 de Enero de 2010, dictándose sentencia el 31 de Agosto de 2010, que rechazó la casación y confirmó la sentencia apelada, con declaración, señalando que se condena a la Empresa Constructora Arauco SA. y a don Francisco Javier Vera Saavedra y subsidiariamente a los restantes demandados a pagar la suma de \$22.000.000.- como indemnización por el daño moral a cada una de las menores Stefca Danae Belén y Jade Esmeralda ambas Aravena Carrera y a don Luis Alberto Aravena Ruiz y a doña Domitila Aliaga Tapia también por Indemnización por el daño moral sufrido, la suma de \$7.000.000.- a cada uno. El demandado Francisco Javier Vera Saavedra y demandante dedujeron recurso de casación en el fondo y forma, respectivamente, que fue concedidos por resolución de 24 de septiembre y 1 de octubre de 2010, Ingresando el expediente a la Corte Suprema el 17 de Diciembre de 2010, con el N° de Ingreso 9700-2010, siendo rechazados ambos recursos por resolución de 28 de Enero de 2011. En primera instancia luego, luego de dictado el cúmplase y de haber opuesta excepción da beneficio de excusión, Necso Sacyr y Autopista Vespucio Sur, en sus calidades de demandadas subsidiarias consignaron el 25 de Noviembre de 2011, cada una de ellas un vale vista por \$ 9.657.687.- correspondiente al tercio que a cada una le corresponde pagar del saldo insoluto de \$29.000.000.- (luego que la demandada principal Constructora Arauco consignara en Abril de 2011 la suma de \$29.000.000.-). Actualmente el juicio se sigue adelante en contra de la tercera demandada subsidiaria, Arriendo de Vehículos, a quien el 8 de Noviembre de 2012, se le remataron bienes embargados por \$2.353.590.-, respecto de lo cual la demandante solicitó giro de cheque el 29 de Noviembre de 2012, el cual fue retirado el 15 de enero de 2013. Con fecha 29 de mayo de 2013, la demandante solicitó ampliación del embargo respecto de la demandada subsidiaria, Arriendo de Vehículos. El 31 de mayo de 2013, se concede la ampliación del embargo. Al 30 de septiembre de 2014, la parte demandante al no tener satisfecho su crédito por parte de Arriendo de Vehículos luego del embargo por \$2.353.590.-, podría intentar cobrar a Necso Sacyr y Autopista Vespucio Sur, en su calidad de demandada subsidiaria, el saldo insoluto de \$7.314.077.-, por lo que existe la posibilidad que la actora pueda reactivar el procedimiento por dicho saldo. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ayala Alvarez, Nelly Margot con Consejo de Defensa del Estado, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	13º Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	6029-2009
Materia	Indemnización de perjuicios
Cuantía	\$144.960.000.-
Estado	Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios entablada por Nelly Ayala Alvarez, en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio Sur S.A., Constructora Necso Sacyr S.A., Constructora Jara Gumucio S.A. y el Fisco de Chile, representado por el Consejo de Defensa del Estado, por el fallecimiento de su cónyuge don José Jesús Vargas Barraza, en accidente ocurrido el 10 de Enero de 2005, ocurrido en las obras de la Autopista Vespucio Sur. El trabajador fallecido era empleado del subcontratista Jara Gumucio S.A. La causa de muerte fue el atropello y posterior caída a una excavación existente en la Rotonda Quilín, desde una altura de 10 metros. Se demandó daño moral por \$120.000.000.- y lucro cesante por \$24.460.000.- Luego de la tramitación de rigor y de la rendición de prueba de todas las partes el 13 de Diciembre de 2010, se dictó sentencia que desestimó íntegramente la demanda. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación el 6 de Abril de 2011. Concedido el recurso de, el expediente ingresó a la Corte de Santiago el 13 de Abril de 2011, bajo el N° de Ingreso 2213-2011. Con fecha 2 de Mayo de 2011, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 19 de Julio de 2012, dictándose sentencia el 31 de Octubre de 2012, que confirmó la sentencia apelada. El 20 de Noviembre de 2012, se dedujo recurso de casación en el fondo, el que fue concedido por resolución de 29 de Noviembre de 2012. El expediente ingresó a la Corte Suprema el 10 de Diciembre de 2012, bajo el N° de Ingreso 9163-2012. Con fecha 26 de Diciembre de 2013, se dictó decreto en relación respecto de recurso de casación. Con fecha 5 de Noviembre de 2013 la Corte Suprema acoge el recurso de casación en el fondo, presentado por la demandante, dictando sentencia de remplazo que condena a los 3 demandados al pago de \$50.000.000.- Con fecha 12 de diciembre de 2013, el Tribunal de 1° instancia dicta el "Cúmplase" de la sentencia. Con fecha 23 de enero de 2014, la parte demandada da cuenta al tribunal de 1° instancia, del pago total del monto fijado por sentencia de la Corte Suprema. Dicho monto fue pagado por RSA Seguros Chile S.A., Compañía aseguradora de Vespucio Sur para este siniestro. Cabe señalar que el deducible recién indicado fue pagado directamente por Sacyr S.A. en virtud del documento "Recibo, Cancelación y Finiquito Parcial" suscrito por la Concesionaria y Sacyr el 19.03.12. Con fecha 24 de enero de 2014, el Tribunal ordenó que se acompañe el documento que acredita el pago. Al 30 de septiembre de 2014, se está a la espera que la demandante acompañe el comprobante que acredita el pago total de lo señalado en la sentencia.

Al 30 de septiembre de 2014 no existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada distintos a los indicados en el cuadro precedente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

d) Sanciones Administrativas

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros no ha recibido sanciones administrativas.

e) Seguros

La Sociedad Subsidiaria a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

Nº Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto Asegurado
13020005	Penta Security S.A.	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	25.000
13020026	Penta Security S.A.	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	400.000
6002510	Ace seguros S.A.	Todo Riesgo	31-12-2015	UF	6.790.314
6002544	Ace seguros S.A.	Todo Riesgo	31-12-2015	UF	8.987.780
30-0000038	Ace seguros S.A.	Terrorismo	31-12-2015	UF	8.987.780

NOTA 28 CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

El Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Av. Grecia” fue adjudicado mediante Decreto Supremo N° 1209, de fecha 20 de agosto de 2001, publicado con fecha 06 de octubre de 2001. Este contrato de concesión tiene una duración de 360 meses contados desde el inicio de la concesión, esto es, desde el día 06 de Diciembre de 2002, conforme a lo establecido en el numeral 1.7.5 de sus Bases de Licitación.

Durante la vigencia del contrato de concesión, la Sociedad deberá explotar y conservar las obras situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

Podemos resumir las principales obligaciones del Concesionario en las siguientes:

- a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el Art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las Bases de Licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- f) Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las Bases de Licitación.
- g) Contratar los seguros señalados en las Bases de Licitación.

Asimismo, los principales derechos del Concesionario son los siguientes:

- a) Explotar las obras a contar de la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la Concesión, de conformidad al contrato de concesión.
- b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación.
- c) Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

El contrato de concesión “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Av. Grecia” ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 1:

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, se celebró con fecha 19 de diciembre de 2003, entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, el Convenio Complementario N° 1, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 102, de fecha 16 de febrero de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.912, de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales").

Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluyó: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras, de conformidad a lo regulado en dicho convenio complementario. Destacándose dentro de la indemnizaciones, la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más en consideración a que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión.

Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario N° 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Se hace presente que no existen obras pendientes de ejecutar por parte de la Sociedad en virtud del Convenio Complementario N° 1.

CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2:

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones, se celebró, con fecha 27 de enero del 2006, el "Convenio Complementario N° 2", entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 58 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un

original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario N° 2 estableció un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyó: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarían por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio.

Se hace presente que no existen obras pendientes de ejecutar por parte de la Sociedad encargadas en virtud del Convenio Complementario N° 2.

NOTA 29 MEDIO AMBIENTE

Los montos desembolsados por la subsidiaria Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 453 al 30 de septiembre de 2014. Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

NOTA 30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.